





Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas

PODER EJECUTIVO

**Gobierno del Estado de Jalisco**

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES  
ESTATALES Y FEDERALES

Número  
Solicitud

1625984

FECHA

11/04/2017

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

**DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES**

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	DESCUENTO APORTACION A FIDEICOMISO TURISMO Z.F.(1135)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERA CANALIZADO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2017	\$173,485.00
580108	DESCUENTO POR ADEUDO A BANOBRAS, S.N.C.	POR CONCEPTO DE AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES POR ADEUDO CON BANOBRAS, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ABRIL DEL 2017	\$2,230,775.46
<b>TOTAL:</b>			<b>\$2,404,260.46</b>

Vo.Bo.

FORMULO

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG.  
ESPECIALES Y PARTICIPACIONES  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



PLANEACION  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA DE INFORMACION  
DIRECCION DE CONTABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

0097

TESORERIA MUNICIPAL DE:  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE MARZO DEL 2017, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
119	ACATLÁN DE JUAREZ	\$27,389.00	40%	\$10,955.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$10,955.60
007	ARANDAS	\$307.00	40%	\$122.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$122.80
132	CAJITLÁN	\$23,744.00	40%	\$9,497.60	\$210.00	100%	\$210.00	\$9,707.60
026	CHAPALA	\$1,609.00	40%	\$643.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$643.60
019	CIUDAD GUZMÁN	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00
021	COCUILA	\$708.00	40%	\$283.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$283.20
124	EL SALTO	\$1,813.00	40%	\$725.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$725.20
000	GUADALAJARA	\$490,794.00	40%	\$196,317.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$196,317.60
001	GUADALAJARA	\$14,290.00	40%	\$5,716.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$5,716.00
002	GUADALAJARA	\$10,011.00	40%	\$4,004.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,004.40
003	GUADALAJARA	\$3,406.00	40%	\$1,362.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,362.40
004	GUADALAJARA	\$9,220.00	40%	\$3,688.00	\$3,176.00	100%	\$3,176.00	\$6,864.00
005	GUADALAJARA	\$286.00	40%	\$114.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$114.40
125	GUADALAJARA	\$2,477.00	40%	\$990.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$990.80
230	GUADALAJARA	\$13,202,314.00	40%	\$5,280,925.60	\$169,904.00	100%	\$169,904.00	\$5,450,829.60
046	JOCOTEPEC	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00
047	JUANACATLÁN	\$4,071.00	40%	\$1,628.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,628.40
056	MAZAMITLA	\$100.00	40%	\$40.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$40.00
060	OCOTLÁN	\$205.00	40%	\$82.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$82.00
074	SAN MARTÍN HIDALGO	\$840.00	40%	\$336.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$336.00
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$44,491.00	40%	\$17,796.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$17,796.40
077	SANTA ANITA	\$296,986.00	40%	\$118,794.40	\$195.00	100%	\$195.00	\$118,989.40
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$163,366.00	40%	\$65,346.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$65,346.40
097	TONALA	\$1,078.00	40%	\$431.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$431.20
101	TOTOTLÁN	\$354.00	40%	\$141.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$141.60
114	ZAPOPAN	\$12,637.00	40%	\$5,054.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$5,054.80
133	ZAPOPAN	\$3,383,016.00	40%	\$1,353,206.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,353,206.40



PLANEACION  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y TECNOLOGIA DE INFORMACION

DIRECCION DE CONTABILIDAD

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

0097

TESORERIA MUNICIPAL DE:  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

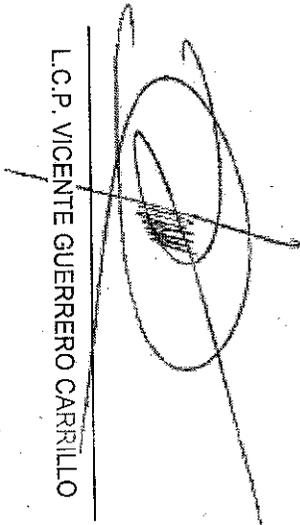
PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE MARZO DEL 2017, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
117	ZAPOTLANEJO	\$2,302.00	40%	\$920.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$920.80
	TOTAL	\$17,697,814.00	40%	\$7,079,125.60	\$173,485.00	100%	\$173,485.00	\$7,252,610.60

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ABRIL 7 DEL 2017

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

  
L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE ABRIL DE 2017

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE MARZO DE 2017 DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 25899/LXI/16 y 25901/LXI/16 y 25901/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 19 DE ENERO DE 2017.

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	IMPORTE PARTICIPACION
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º. Y 6º. DE LA L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	24,948,315.69
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULO 3º. A, ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	966,380.08
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. VIGENTE HASTA 2011 Y DEL ARTÍCULO 4º, CAPÍTULO III, DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	8,794.06
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA L.C.F.E.J.M.	25899/LXI/16	634,196.39
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	25901/LXI/16	3,569,297.85
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	ARTÍCULO 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE L.C.F. Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA L.C.F.E.J.M.	25901/LXI/16	732,807.20

**TOTAL PARTICIPACIÓN** \$30,859,791.27

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General 3351623  
Solicitud Particular 1623660

REF. NO. 0474

GUADALAJARA, JAL., 3 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$2,741,069.44 ( DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN,  
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR LOS MESES DE ENERO A  
MARZO DEL 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD,  
QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281110015510017512097	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842261C6950281110015510017512097 (12)	Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$2,741,069.44
	<b>TOTAL:</b>	<u>\$2,741,069.44</u>
<b>IMPORTE DE LA PRESENTE DATA</b>		<u>\$2,741,069.44</u>

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE MARZO DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE CORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN POR EL TRIMESTRE ENERO A MARZO DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 25902/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coficiente	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			2,741,069.44

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General . 3351632  
Solicitud Particular 1623823

REF. NO. 0474

GUADALAJARA, JAL., 3 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$6,964,727.58 ( SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS  
58/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DE ENERO A MARZO 2017, CORRESPONDIENTES  
AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS  
POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A.  
CUENTA NO. 021320040442014166

PARTICIPACIONES

21111220000042842261C6950281110015510017512097	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842261C6950281110015510017512097 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 Y 60%	\$6,964,727.58

<b>TOTAL:</b>	<b>\$6,964,727.58</b>
	-----
	<b>\$6,964,727.58</b>

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENCIAL MUNICIPAL - PRESENTE



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 17 DE MARZO DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE CORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO INCISOS 1) y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN POR EL TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DE 2017, Y DE LAS DIFERENCIAS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 25902/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%			6,964,727.58

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



Solicitud General 3362941  
Solicitud Particular 1626430

REF. NO. 0474

GUADALAJARA, JAL., 12 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$1,340,213.07 ( UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 07/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE MARZO DE 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842261C6950281110015510017512097	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842261C6950281110015510017512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Marzo de 2017	\$1,340,213.07
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$1,340,213.07</b>
<b>IMPORTE DE LA PRESENTE DATA</b>		<b>\$1,340,213.07</b>

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º., FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE MARZO DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25900/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coefficiente	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL			1,340,213.07

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**DIRECCION GENERAL DE EGRESOS**

Solicitud General 3362938  
Solicitud Particular 1626556

REF. NO. 0474

GUADALAJARA, JAL., 12 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$10,745.07 ( DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N )**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE MARZO DE 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842261C6950281110015510017512097	<b>PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES</b>	
21111220000042842261C6950281110015510017512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Marzo de 2017	\$10,745.07
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$10,745.07</b>
<b>IMPORTE DE LA PRESENTE DATA</b>		<b>\$10,745.07</b>

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º.; FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE MARZO DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN SU DECRETO No. 25900/LXVI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN			10,745.07

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



PLANEACIÓN  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 3353711  
Solicitud Particular 1623903

REF. NO. 0474  
GUADALAJARA, JAL., 3 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$47,451.00 ( CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N )**  
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE  
COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL  
MES DE MARZO DE 2017; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE  
CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO.  
021320040442014166

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842261C6950281310115510017512124	I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL	
21111220000042842261C6950281310115510017512124	I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Marzo de 2017	\$47,451.00

TOTAL:	\$47,451.00
	-----
	\$47,451.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL. - PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL. - PRESENTE



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERÍA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 31 DE MARZO DE 2017

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE MARZO DE 2017 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
Sistema DIF	351-A-DGPA-C-1427	28/03/2017	diciembre 2016	688.00
Instituto de Alternativas	351-A-DGPA-C-1427	28/03/2017	enero 2017	17,905.00
Sistema DIF	351-A-DGPA-C-1427	28/03/2017	enero 2017	17,545.00
Sistema DIF	351-A-DGPA-C-1427	28/03/2017	julio 2016	6,140.00
Sistema DIF	351-A-DGPA-C-1427	28/03/2017	septiembre 2016	5,173.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$47,451.00</b>

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**DIRECCION GENERAL DE EGRESOS**

Solicitud General 3367673  
Solicitud Particular 1627612

REF. NO. 0474

GUADALAJARA, JAL., 25 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$231,208.38 ( DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 38/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2017 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN HSBC MEXICO, S.A. CUENTA NO. 021320040442014166

**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**

21111220000042842261C6950281110015510017512097 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N. \$231,208.38

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYÉS ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 5 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º. DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ABRIL DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 25899/LXI/16 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016..

	Base	Coeficiente	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN			231,208.38

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

**DIRECCION GENERAL DE EGRESOS**

Solicitud General 3367526  
Solicitud Particular 1628822

REF. NO. 0474

GUADALAJARA, JAL., 25 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
**\$4,281,382.09 ( CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS  
09/100 M.N )**

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2017 DE  
CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL  
PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANAMEX, S.A. CUENTA NO. 002320701081260765

**FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.**

2111123000004294232517280183310025840017212097	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$4,281,382.09
--	---	----------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$4,281,382.09
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$4,281,382.09</b>

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

TESORERIA MUNICIPAL  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 6 DE ABRIL DE 2017

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V ARTÍCULOS 25-III, y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ABRIL DE 2017, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 26290/LXI/17 DEL 3 DE FEBRERO DE 2017 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 25 DE FEBRERO DE 2017..

	Base	Coficiente	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	143,238,568.00	0.0444598000000000	4,281,382.09

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C.P. VICENTE GUERRERO CARRILLO



PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

Solicitud General 3369493  
Solicitud Particular 1628337

REF. NO. 0474

GUADALAJARA, JAL., 26 DE ABRIL DEL 2017

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:  
\$25,814,876.75 ( VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS  
PESOS 75/100 M.N )

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS  
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2017 DE  
CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL  
PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANAMEX, S.A. CUENTA NO. 002320701081260684

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

2111123000004294236117270183320025850017512097	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$25,814,876.75
--	------------------------------------	-----------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$25,814,876.75

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

-----  
\$25,814,876.75

JEFE DE UNIDAD DEPTAL. DE  
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y  
PARTICIPACIONES

DIRECCIÓN DE GASTOS DE  
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. BRENDA M. REYES ROSAS

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA  
TORRES

L.E. MIGUEL ORLANDO TURRIZA  
CUEVAS

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE